

Fecha <b>10.12.2015</b>	Sección <b>Negocios</b>	Página <b>24</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

PROPUESTA "INVASIVA"

## Difieren la CIRT e Ifete por derechos de audiencias

[ ADRIÁN ARIAS ]

Los lineamientos que alista el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifete) en materia de Derechos de las Audiencias generaron descontento por parte de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (Cirt), pues calificó esta propuesta como "invasiva". A su vez, el regulador afirmó que se respetará el derecho a la libertad de expresión mediante esta regulación, señalaron integrantes de ambas partes.

"Para la CIRT ningún tipo de censura es aceptable y no aceptaremos instrumentos que lo hagan", afirmó el director general de la CIRT, Miguel Orozco. En el marco del Foro Internacional Sobre Derechos de las Audiencias, el directivo consideró que la propuesta del Ifete excede las facultades del regulador e invade el ámbito de competencia de la Secretaría de Gobernación.

Explicó que la CIRT presentó al Ifete una propuesta en materia de Derechos de Audiencias, pues la cámara no está de acuerdo con el proyecto que el regulador sometió a consulta pública hace unos meses: "Estamos en es-

pera de cuando tengan un borrador claro de los lineamientos para poder sentarnos con ellos y ver si no hay una violación a nuestra libertad de expresión o libertad programática. El instituto se extralimitó en cuanto a la creación de los lineamientos sobre la figura del defensor de audiencias" añadió.

Por su parte, el comisionado del Ifete, Fernando Borjón, respondió que el regulador garantizará la libertad de expresión y de programación para todas las empresas que conforman el sector de radiodifusión: "Somos garantes del debido ejercicio de los artículos sexto y séptimo de la Constitución. El séptimo garantiza la libertad de expresión y eso es una convicción propia del Instituto. Pero también tenemos que emitir estos lineamientos en términos de la ley", comentó.

Añadió que este tipo de regulación nunca se ha implementado en México y es de esperarse que los radiodifusores tengan "temor a lo desconocido", pero el Ifete está dispuesto a lograr consensos para emitir una regulación eficiente.

